



entendidos y en que se les preste el debido cumplimiento.

Seguidamente se pasó a la discusión objeto de esta sesión, acordándose por mayoría sobre los arbitrios municipales para cubrir el déficit que queda del presupuesto del actual año económico, que por ahora en vista de no haberse presentado postores recubriendo a las subastas de los arbitrios de uso voluntario con tanto de pesos y medidas, inspección sanitaria de bodegas y el establecimiento sobre las reses y cerdos que se sacrifican, quedan por administración nombrando el Ayuntamiento a quienes se les exigirá la fianza necesaria a juicio de esta Corporación. El Concejal D. Francisco García Aguilera manifestó no sostener su criterio respecto de este asunto por no hallarse conforme con la imposición de estos arbitrios, a cuyo parecer se adhirió el Sr. D. Ramón Quirós.

Sobre la suscripción de los avisos anunciados en el Boletín oficial de la Provincia para las subastas citadas, cuyo importe es de siete pesetas ochenta centimos, se acordó abonar del presupuesto con cargo a gastos de administración de estos.